UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3

Pilar, 16 de mayo de 2017.-

Señor
Ramón Antonio Báez Espinoza
Las Residentas c/ Tte. Fossatti
PILAR - PARAGUAY

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarle que la Empresa **"COMERCIAL KUARAHY"** ha sido Adjudicada en el ***Llamado a Concurso por la Modalidad de Contratación Directa Nº 01/2.017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES en los Lotes 1, 2, 3 y 4"*** bajo las condiciones, cantidades y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la SUB Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, según sus ofertas comercial presentadas en fecha 02 de mayo de 2.017.-

Se adjunta copia de la Resolución Nº 218/2.017 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD Nº 01/2.017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES" REALIZADO POR LA SUBUOC Nº 3 DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA".**

Atentamente.

Abg. Líder Alfonso Ruiz
Encargado SUBU.O.C. Nº 3
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Pilar

BÁEZ CONSTRUCCIONES
de Ramón Antonio Báez Espinoza
Calle Las Residentas c/ Tte. Fossatti
Cel: (0983) 144 440 Pilar - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3

Pilar, 16 de mayo de 2017.-

Señora
Ada Nelly Concepción Ferloni Ríos
Tacuary e/ Avda. Gobernador Irala y Antequera
PILAR - PARAGUAY

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarle que su Empresa **"COMERCIAL KUARAHY"** ha sido Adjudicada en el ***Llamado a Concurso por la Modalidad de Contratación Directa N° 01/2.017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES en los Lotes 1, 2, 3 y 4"*** bajo las condiciones, cantidades y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la SUB Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, según sus ofertas comercial presentadas en fecha 02 de mayo de 2.017.-

Se adjunta copia de la Resolución N° 218/2.017 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD N° 01/2.017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES". REALIZADO POR LA SUBUOC Nº 3 DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA".**

A partir de la recepción de la presente comunicación queda convocado para suscribir el contrato correspondiente y por un plazo de 10 (diez) días hábiles, caso contrario la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la UNP, podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta más baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art. 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".-

Atentamente.

Comercial Kuarahy
Ada N. Ferloni
Cel.: 0975 739 372
Pilar - Paraguay

Abg. Líder Alfonso Ruiz
Encargado SUBU.O.C. Nº 3
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Pilar